

Propone SHCP recorte por 33 mil 211 mdp (El Financiero 18/08/09)

Propone SHCP recorte por 33 mil 211 mdp (El Financiero 18/08/09) Marcela Ojeda Castilla Martes, 18 de agosto de 2009 Sugiere ajustes en inversión en obra pública y otros. Equivaldría al 7.2% del total en esos rubros. La disminución en subsidios sería de 4.3%. Ante la insuficiencia de recursos obtenidos mediante la austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario, y de medidas de compensación como ahorros y economías para compensar la caída de ingresos, el gobierno propuso complementar el ajuste al gasto afectando subsidios e inversión en obra pública y en bienes muebles e inmuebles. El recorte total en el gasto asociado a estos rubros sería de 33 mil 211.1 millones de pesos, equivalente a 7.2 por ciento del total de los mismos rubros, precisó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La disminución en subsidios sería de 4.3 por ciento, en promedio, "procurando no afectar las metas sociales"; en tanto que el recorte en el gasto de inversión puesto a consideración del Congreso es de 4 por ciento de la inversión presupuestaria, equivalente a 14.6 por ciento, excluyendo la inversión en Pemex. La SHCP señaló que entre los criterios particulares aplicados en la propuesta de reducción del gasto de inversión está proteger los programas y proyectos de inversión vinculados con el Plan Nacional de Infraestructura, y utilizar los ahorros y economías generados en los procesos de licitación. Además, "diferir los proyectos de inversión que no cumplieran con requisitos normativos o procedimientos de licitación, buscando dotarlos de los elementos necesarios para su realización en el presente año", y redimensionar proyectos de inversión reduciendo las metas en obras y compromisos contratados. Por otra parte, el documento enviado recientemente a la Cámara de Diputados añade que la propuesta de ajustes a los presupuestos de las dependencias y entidades se acordó con las mismas, observando una serie de criterios, como el gasto en actividades de comunicación social vía radio y televisión. El recorte propuesto es de 183.9 millones de pesos, equivalente a 8.1 por ciento del total de ese rubro de gasto, representando un esfuerzo de ahorro adicional a la reducción de 5 por ciento prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009. En el gasto administrativo y de operación, las medidas de ajuste suman 12 mil 459.9 millones de pesos, equivalente a 4.3 por ciento del total de esos rubros de gasto, agregó Hacienda. Reiteró que lo que se busca es mejorar la eficacia y economía del gasto administrativo y de operación, así como generar un efecto estructural en el mediano plazo, e incluso de carácter regularizable en los ejercicios fiscales subsecuentes. Entre las principales políticas de gasto propuestas está implantar nuevas prácticas en los programas de compras, mediante mecanismos de consolidación al interior de las dependencias y entidades, y de coordinación entre las mismas. Desarrollar modelos de contratos abiertos y de partidas múltiples que permitan aprovechar las economías de escala e integrar las cadenas productivas, al tiempo en que se redimensionan o eliminan los costos administrativos asociados, así como impulsar los servicios integrales de tecnologías de la información y comunicación. "Preferentemente, en las actividades y procesos estándar de las instituciones, que permitan la sustitución eficiente de los costos administrativos, requerimiento, almacenaje y reposición, entre otros." En cuanto al gasto de servicios personales, Hacienda refiere un ajuste por cuatro mil 157.8 millones de pesos -equivalente a 0.9 por ciento, en promedio, del total de ese rubro-, mediante la cancelación de contrataciones, reducción de los recursos de las plazas vacantes y el redimensionamiento en la ocupación de las plazas de las áreas administrativas y de apoyo. Apuntó que ajustes al gasto en comunicación social, administrativo y de servicios personales, y los ahorros presupuestarios son insuficientes, y "en ciertos casos no es factible reducirlos más, por lo que se requiere realizar ajustes en otros conceptos de gasto".